



PREGUNTA AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

D. José Antonio Alcocer Jiménez, mayor de edad, Concejal y Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX de este Excmo. Ayuntamiento, cuyos datos son conocidos al amparo de lo previsto en el art. 97 del Real decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales y art. 68 del Reglamento Orgánico Municipal, presenta la siguiente PREGUNTA al Pleno en base a la subsiguiente,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La compañía Roca ha confirmado el cierre de su planta de Cerámicas Bellavista en Dos Hermanas el día 31 de julio de 2009, al no llegar a acuerdo con sus empleados, aunque permaneció abierta por un tiempo como centro logístico y de almacenaje, para dar servicio a sus instalaciones de Alcalá de Guadaíra. Tras algo más de una década en cierre, se ha colmatado la demolición total de la infraestructura y edificaciones de la empresa y quedando ese suelo listo para un posterior uso de cualquier índole compatible con el planeamiento urbanístico.

Por ello, se formula la siguiente pregunta al PLENARIO.

- ¿A qué uso se tiene previsto destinar los terrenos referidos?
- ¿Tiene previsto el Ayuntamiento promover la construcción de viviendas sociales? En caso afirmativo, ¿se procedería a la recolocación de personas provenientes de otra ubicación?
- ¿Tiene previsto el Ayuntamiento dotar a la urbanización afectada de zonas verdes y equipamientos?

En Dos Hermanas, a fecha que obra a pie del documento.

EL PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO

(documento firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	LYZHAcX/rJDUw/IT3+i61w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Antonio Alcocer Jiménez	Firmado	23/10/2024 11:10:44
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LYZHAcX/rJDUw/IT3+i61w==		

